



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Río Cuarto, abril 25/2017

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Unidad Académica, referente a la solicitud de autorización para salir del país de la Profesora María Rosa CARBONARI; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada solicitud se fundamenta en razón que la docente mencionada viajará a Brasil, donde participará en calidad de conferencista, del Seminario Política Pública Educacional: Desafíos Contemporáneos en América Latina, a desarrollarse en la Universidade Estácio de Sá, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 23 y 25 de mayo de 2017.

Que se cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Historia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder Licencia con goce de haberes en carácter de “Comisión de Servicios” a la Profesora María Rosa CARBONARI (DNI N° 13.268.419), del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, quien viajará a Brasil, entre los días 22 y 26 de mayo de 2017, y atento a lo consignado en el primer considerando de la presente.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Profesora María Rosa CARBONARI (DNI N° 13.268.419) a ausentarse del país por el mismo término de la LCGH acordada en el artículo precedente, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 062/99.

ARTICULO 3°: La Profesora María Rosa CARBONARI (DNI N° 13.268.419), deberá presentar dentro de los treinta días siguientes a su reintegro, un informe sobre la actividad desarrollada.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 287/2017

S.M.P.